

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ROSAS DEL PRADO PRAROSAS COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del 2017, a las diez horas en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Barcelona E14-136 y Mallorca, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Rosas del Prado Prarosas Compañía Limitada, los siguientes socios:

- Ing. Waclaw Morawski Byszewska, por sus propios derechos y representando a cinco millones (5'000.000) participaciones del valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una.
- Sra. Carmen Lasso del Campo, por sus propios derechos y representando a cinco millones (5'000.000) participaciones del valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar (US\$ 0.04) cada una.

Preside la reunión la Sra. Carmen Lasso en su calidad de Presidente de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que se declara constituida e instalada la sesión. A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Gerente del ejercicio económico del año 2016.

Se procede a resolver sobre el único punto del orden del día:

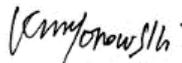
Para el efecto, el Presidente solicita al Gerente General que exponga en resumen su informe cuyo texto original es anexado a la presente acta, luego de haber analizado el mencionado informe los socios lo aprueban por unanimidad y solicitan a secretaria muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

El Presidente mediante secretaria presenta a los socios el Balance del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

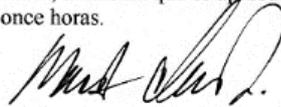
Procediendo con el análisis económico de la Compañía y basándose en los informes antedichos, luego de revisar el balance general y estado de situación de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico, estos se aprueban sin realizar ninguna observación y con el 100% del capital pagado y presente a la reunión.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las once horas.



Sra. Carmen Lasso del Campo  
Presidente  
Socia



Ing. Waclaw Morawski Byszewska  
Secretario - Gerente General  
Socio